REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN NÚMERO DE 2010
( )

Por la cual se aprueba el esquema gráfico del formulario único y de la certificación del Registro Único de Proponentes

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

En uso de la facultad conferida en el artículo 13 del Decreto 1464 de 2010, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el artículo 13 del Decreto 1464 de 29 de abril de 2010, establece que las cámaras de comercio presentarán a esta superintendencia para su aprobación, el esquema gráfico del formulario único y de la certificación que expedirán las cámaras de comercio respecto del Registro Único de Proponentes.

SEGUNDO: Que mediante oficio radicado con el número 10-057270 de mayo de 2010 Confecámaras presentó para aprobación de la Superintendencia el esquema gráfico del formulario único y de la certificación.

TERCERO: Que una vez revisados los citados documentos, esta Superintendencia procede a impartir la correspondiente aprobación.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el esquema gráfico del formulario único del Registro Único de Proponentes, el cual corresponde al Anexo No. 1 de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar el esquema gráfico de la certificación del Registro Único de Proponentes, el cual corresponde al Anexo No. 2 de la presente resolución

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

PUBÍQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá D.C., a los

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO,

GUSTAVO VALBUENA QUIÑONES